



**Ayuntamiento
de Piélagos**

016

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – Nº Registro Entidades Locales 01 39 0052 – C.I.F. P-3905200-F

ORDEN DE DOMICILIACIÓN

Entidad beneficiaria:	Nombre	Ayuntamiento de Piélagos		
	Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66		
	Localidad	Renedo de Piélagos		

Detalle de domiciliación:	Concepto		Período	
	Nº Fijo			
	Dirección del inmueble			

Contribuyente	Titular				
	DNI/CIF				
	Dirección				
	Localidad			Código postal	
	Municipio		Provincia		Teléfono
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática	Postal

*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es>).

Código de cuenta cliente	Titular			
	DNI/CIF			

Entidad de crédito	CTA-IBAN			
	Banco o caja			
	Dirección		Población	

CON CARGO A LA CUENTA INDICADA Y HASTA NUEVO AVISO, SÍRVANSE CUMPLIMENTAR ESTA DOMICILIACIÓN ANTE LA ENTIDAD DE CRÉDITO RESEÑADA

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					